

19 NOV 2014

SERPAR

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA DE PARQUES DE LIMA  
SUELO Y ABASTECIMIENTO

23 MAYO 2014

RECIDO

FIRMA:

VISTOS:

El Informe N° 0041 - 2014/SERPAR-LIMA/SG/GA/SGASA/MML, del 21.05.14 de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, el Memorándum N° 543 - 2014/SERPAR - LIMA/GG/GAP/MML, del 21.03.14, de la Gerencia de Administración de Parques, el Informe N° 841-2014/SERPAR-LIMA/GG/OMRP/MML, del 09.04.14, de la Oficina de Mercadeo y Relaciones Públicas y el Memorándum N° 0492 - 2014/SERPAR - LIMA/GG/GAV/MML, del 02.05.14, de la Gerencia de Mantenimiento de Áreas Verdes;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Gerencia General N° 009 - 2014, del 21.01.14, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones, en adelante "PAC", del Servicio de Parques de Lima - SERPAR-LIMA - para el ejercicio 2014;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 138 - 2012 - EF, en adelante el Reglamento, establece que el PAC podrá ser modificado para incluir y/o excluir procesos de selección, debiendo ser aprobada dicha modificación de conformidad con el artículo 8° del referido Reglamento, por el Titular de la Entidad y publicada en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días de aprobado, incluyendo el documento a disposición de aprobación;

Que, mediante el Memorándum N° 543 - 2014/SERPAR - LIMA/GG/GAP/MML, del 21.03.14, de la Gerencia de Administración de Parques, el Informe N° 841-2014/SERPAR-LIMA/GG/OMRP/MML, del 09.04.14, de la Oficina de Mercadeo y Relaciones Públicas y el Memorándum N° 0492 - 2014/SERPAR - LIMA/GG/GAV/MML, del 02.05.14, de la Gerencia de Mantenimiento Áreas Verdes, se generaron los requerimientos y necesidades de contratación para su inclusión en el PAC;

Que, a través del Informe N° 0841 - 2014/SERPAR LIMA/SG/GA/SGASA/MML, del 21.05.14, la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares solicitó a la Gerencia Administrativa que se sirva visar y elevar a la Secretaría General la Resolución de modificación del PAC a fin de incluir los siguientes procesos de selección:

- a) La "ADQUISICION DE 10 MODULOS DE INFDRMACION", por un monto ascendente a S/. 149 900.00 (Ciento Cuarenta y Nueve Mil Novecientos con 00/100 Nuevos Soles). Asimismo, la Oficina de Planificación y Presupuesta, mediante Memoranda N° 292- 2014/SERPAR - LIMA/GG/DPP/MML, del 14.05.14, otorga la respectiva certificación presupuestal para la contratación señalada.
- b) El "SERVICIO DE FABRICACION E INSTALACION DE CERCO PERIMETRICO METALICO Y TOLDO DE LONA PARA EL RING DE BOX", por un monto ascendente a S/. 148 548.32 (Ciento Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Cuarenta y Ocho con 32/100 Nuevas Sales). Asimismo, la Oficina de Planificación y Presupuesta, mediante Memoranda N° 298- 2014/SERPAR - LIMA/GG/OPP/MML, del 15.05.14, otorga la respectiva certificación presupuestal para la contratación señalada.
- c) La "ADQUISICION DE 2200 TANCADAS DE AGUA DE POZA PARA LOS RIEGOS DE LOS INTERCAMBIOS VIALES, BERMA CENTRAL DE LA PANAMERICANA SUR Y PARQUES ZONALES", por un monto ascendente a S/. 64 900.00 (Seenta y Cuatro Mil Novecientos con 00/100 Nuevos Sales). Asimismo, la Oficina de Planificación y Presupuesta, mediante Memoranda N° 304- 2014/SERPAR - LIMA/GG/OPP/MML, del 19.05.14, otorga la respectiva certificación presupuestal para la contratación señalada.

Que, asimismo, el artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017, modificada por la Ley N° 29873, en adelante la Ley, establece que es requisito para convocar un proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones;

Que, conforme con lo establecida en el artículo 5° del Reglamento, el Titular de la Entidad es la más alta autoridad ejecutiva en los organismos públicos;

Que, el Estatuto del Servicio de Parques de Lima, establece que "el Secretario General es el funcionario administrativo de más alta ranga de la institución y ejerce como Titular de la Entidad. Es el representante de la misma y el encargada de velar por el cumplimiento y ejecución de las acuerdos que tome el Consejo y de los demás asuntos que éste le encargue o delegue...";

SE RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la Decima Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2014 del Servicio de Parques de Lima para la Inclusión de los procesos de selección que a continuación se detalla:

N° PAC	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	OBJETO DE CONTRATACION	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	OBSERVACION
76	ADQUISICION DE 10 MODULOS DE INFORMACION	BIENES	ADS	S/. 149 900.00	INCLUSION
77	SERVICIO DE FABRICACION E INSTALACION DE CERCO PERIMETRICO METALICO Y TOLDO DE LONA PARA EL RING DE BDXED, DE LOS PARQUES HUIARACOA, MALVINAS, SINCHI ROCA Y CAHUIDE.	SERVICIOS	ADS	S/. 148 548.32	INCLUSION

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
OFICINA DE MERCADEO Y RR.PP.  
CONVOCATORIA  
26 MAY 2014  
MAYO  
Hora: 10:20 am  
Firma:

Handwritten notes and stamps on the right side of the page, including "CASA Y COPIAS", "GA", "OP", "OMRP", "AL", "GA", and a large circular stamp with a signature and date "23 MAY 2014".





Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA



78	ADQUISICION DE 2200 TANCADAS DE AGUA DE POZA PARA LOS RIEGOS DE LOS INTERCAMBIOS VIALES, BERMA CENTRAL DE LA PANAMERICANA SUR Y PARQUES ZONALES	BIENES	ADS	S/. 64 900.00	INCLUSIÓN	MAYO
----	---	--------	-----	---------------	-----------	------



SEGUNDO: Los procesos de selección descritos anteriormente deberán ser publicados en el SEACE, de acuerdo con lo indicado en el artículo 8° del Reglamento, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de ser aprobado.

TERCERO: Los procesos de selección señalados deberán ser tramitados por el Órgano Encargado de las Contrataciones, de conformidad con la normativa en contratación estatal vigente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



*[Handwritten Signature]*  
 PEDRO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ  
 SECRETARIO GENERAL  
 SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
 Municipalidad Metropolitana de Lima

**SERVICIO DE PARQUES - LIMA**  
**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**

Transcripción N° .....

A: .....

Para Conocimiento y fines de cumplimiento con  
 Transcripción N° ..... 2-2-MAY 2014

N° ..... de fecha .....

.....

*[Handwritten Signature]*